

VIERNES 1.º DE MARZO DE 1918

EL AGRICULTOR TOLEDANO

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Toledo.



SUMARIO

Ni descontentos ni satisfechos.—Compras cooperativas.—Movimiento social obrero en Guadalajara.—Ofertas y demandas.—Movimiento agrario en la Diócesis.—Movimiento agrario fuera de la Diócesis.—Reglamento general de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Toledo.—Correspondencia social.

Ni descontentos ni satisfechos.

Se han verificado ya las famosas elecciones de la renovación.

Aunque no negamos el intento plausible de renovarse, porque no pueden negarse las verdaderas ansias en todas las capas sociales de que desaparezca la vieja política de compadrazgos y de contubernios, y de sus cenizas nazca una nueva política que se inspire más en el bien común que en el bien particular, es lo cierto que estas elecciones no han dado de sí todo lo que de ellas esperábamos.

Creíamos que ahora iban á desaparecer, como por arte de magia, los antiguos tinglados electorales y que de estas urnas iban á salir hombres nuevos no inficionados por las viejas artes políticas, nacidos en la misma demarcación del distrito, atentos siempre á la voz de sus respectivas aspiraciones y necesidades, y sacrificándose verdaderamente en aras, del bien de la tierra que los vió nacer como á sus antepasados, y en la cual está todo su patrimonio, todo su presente y todo su porvenir, y, por consiguiente, los más aptos para sentir sus palpitaciones y expresarlas, si bien con el lenguaje rudo y sobrio del labrador de abolengo, con la fe y entusiasmo del que vive y siente la misma causa que defiende.

Pero, desgraciadamente, las viejas artes electorales parecen

inmortales, tal es el arraigo de que gozan en casi todo el país, y por eso las presentes elecciones nos han ofrecido tan pocas novedades, es decir, que la casi totalidad de los distritos nos devuelven los mismos perros con los mismos collares, aunque bien pulidos y lustrados, eso sí, y adornados con la flamante etiqueta de la *renovación*.

Bajo este punto de vista confesamos que no nos podemos sentir satisfechos. No, no nos puede satisfacer el que la mayor parte de los distritos sigan siendo representados por políticos de profesión, atentos solo á su interés particular ó partidista, desconocedores de las múltiples necesidades de sus distritos, especialmente en estos difíciles días que atravesamos, y de los cuales no se harán eco en el Parlamento sino cuando vean en peligro el arraigo de su personalidad en el distrito.

En esto, pues, no vemos por ninguna parte la tan decantada renovación, y los distritos agrícolas y los intereses de la clase más numerosa é importante de España continuarán como hasta aquí, huérfanos de toda protección y sin una representación parlamentaria adecuada á la importancia de la agricultura española, hoy en vías de un magnífico desarrollo coartado por la tremenda carestía de todos los elementos que necesita para vivir y para progresar. Por lo cual, hubiera sido un síntoma de sincera renovación el que en los escaños de las futuras Cortes se sentaran muchos diputados labradores, genuínos representantes de los distritos rurales; y así hubiera sido seguramente si las elecciones no hubieran sido una verdadera farsa en la mayor parte de los casos, si pueblos y aldeas hubieran tenido libertad real para dar su voto al que más apto les pareciera, y si los labradores influyentes y cultos dieran para siempre de lado menudos intereses personales y dejaran de ser satélites de caciques madrileños y de figurones que luego, después de encumbrarse sobre sus espaldas, se ríen de ellos, y no pensar en más que en su tierra, en el bien general de sus coterráneos y en el progreso material y moral de su región.

Pero la defección de los labradores ricos y la incultura política de los pobres darán siempre este triste resultado que ahora tocamos, y eso es lo que nos descontenta de las pasadas elecciones.

En cambio nos satisfacen, aunque nuestra satisfacción no sea completa, los brillantes resultados obtenidos por las derechas, es-

pecialmente en los grandes distritos donde ha habido más bien lucha de ideas que de intereses; nos satisface que hayan triunfado hombres que, como el Sr. Vizconde de Eza, cifran todo su interés político en el servicio de los intereses de la agricultura; nos satisface que la fracción del honrado político Sr. Maura haya obtenido un triunfo tan señalado en la capital de la monarquía; y nos satisface, por último, que Toledo haya dado una brillante muestra de su amor á las instituciones, al orden y á la cultura, dando al señor Leyún su representación en Cortes.

De todo eso nos alegramos sinceramente, y quiera Dios que en futuras luchas se acentúen y vivifiquen estas pruebas de ciudadanía y de amor á la Religión y á la Patria.

COMPRAS COOPERATIVAS

Apertura de cuenta de crédito.—Hay dichosamente un movimiento inusitado de compras cooperativas, por medio de la Federación. Esperábamos tener éxito en este punto, pero no tan grande como el que hemos logrado. Nuestros Sindicatos se han convencido pronto de las grandes ventajas de la compra en común, y hoy compran cuanto necesitan por conducto de la Federación, cuyo Consejo está cumpliendo lo mejor que puede y se lo permiten las circunstancias.

Entre estas compras hay una que nos preocupa sobremanera: la de abonos. Dada la cuantía de los pedidos, hemos de arrastrar un tren de sustancias fertilizantes para nuestros Sindicatos, pero no es pequeña dificultad el que todos quieran pagar al año. Es difícil contratar á plazo tan largo con las Compañías y, dado que se consiga, será con un sobreprecio inmoderado. Para resolver esta dificultad, se ha pensado en la apertura de una de cuenta de crédito, y nuestro Consiliario, en nombre del Consejo, se ha dirigido al Banco de León XIII, proponiendo el caso. Si el Banco accede, será preciso que los Sindicatos federados, reunidos en junta general, acuerden facultar al Consejo directivo de la Federación para abrir dicha cuenta en la cantidad necesaria.

Aceite andaluz.—Al exportador de Jaén, D. Germán Rodríguez, hemos encargado 50 arrobas de aceite para el Sindicato de Mocejón y 10 para el de Torre del Burgo, al precio de sesenta y seis reales y medio, que es el actual. El pago ha de hacerse *contra talón*, poniendo el importe de las dos partidas en la cuenta corrien-

te que el remitente tiene en la Sucursal del Banco de España en Jaén, mediante transferencia que haremos desde la de Toledo.

Los Sindicatos de Mocejón y Torre del Burgo están obligados á devolver los corambres, sacos y lías, *en porte pagado*, á la estación de Jaén, consignando el bulto á nombre de D. Germán Rodríguez, á quien remitirán el talón.

Azúcares.—Por razón de los portes, se tomará el azúcar blanca molida de la fábrica de Aranjuez, á razón de 1,40 sobre vagón en dicha estación, si el pedido no pasa de 25 sacos, y á razón de 1,39, si se pasa de dicha cantidad. Los Sindicatos de Guadalajara pueden tomar esta clase de azúcar de la Cooperativa Popular de Consumo de Alcalá de Henares, la cual puede poner la mercancía sobre vagón á 1,41, con una ventaja, á favor de los Sindicatos compradores, de dos céntimos en kilo menos que si se les mandara directamente de la fábrica de Aranjuez. Para hacer sus pedidos á dicha Cooperativa han de contar previamente con el Consejo de nuestra Federación.

El azúcar blanca granulada será á 1,33, si el pedido no pasa de 10 sacos (600 kilos), y á 1,32 pasando de dicha cantidad, puesta la mercancía, en ambos casos, sobre vagón Madrid.

Sales de Torrevieja.—Debido á la exportación, se pasa una crisis aguda en el aprovisionamiento de este artículo. Para resolver la dificultad presente, hemos pedido precios á Torrevieja, habiéndosenos remitido los siguientes:

Sal lavada grano,	1.000 kilos á	9,00 pesetas.
» blanca salazón,	» »	9,50 »
» triturada,	» »	9,50 »
» molida corriente, y,0,	» »	11,00 »
» » extra,	» »	12,00 »

Los sacos cuestan: los de 100 kilos, á 1,50 pesetas; los de 50 ídem, á 1,25 ídem.

Los sacos de los envases son sin compromiso, y serán cobrados al precio que rija el día del envío.

Remitiendo la sal ensacada, hay que aumentar el valor del saco, y, además, 0,50 ptas. en cada tonelada (1.000 kilos) por gastos de ensacar. Las sales molidas 0, corriente y extra se ensacan gratuitamente.

Hay que hacer el pago *al hacer* el pedido. Ya lo sabe nuestro Sindicato de Santa Ana de Pusa, que nos tiene encargado un vagón de sal, y los demás que deseen este artículo. La que más conviene es la sal triturada.

Otras compras.—Se han hecho algunas, y se harán las que faltan, de varios artículos (aceite andaluz, arroces, naranjas, hierros, etcétera).

Movimiento social obrero en Guadalajara.

Desde el 8 del pasado Octubre, en que se inauguró la Administración de Ahorros, se ha iniciado en la expresada ciudad un movimiento social en favor del obrero, que es altamente consolador. Un seglar, lleno de caridad y con vocación de apóstol, un militar prestigioso, secundado por otros en quienes ha prendido el entusiasmo, es el alma de ese movimiento. Le conocen ya nuestros lectores, porque no es la vez primera que gustosamente nos ocupamos en su labor: se llama D. Víctor Martínez, y es obrero social porque le gusta más hacer que hablar.

Al visitar poco ha la capital alcarreña, hemos quedado agradablemente sorprendidos, viendo lo mucho que allí se ha hecho en poco tiempo. Acompañados del Sr. Martínez, fuimos á la residencia de los esclarecidos hijos de San Vicente de Paúl, que es el lugar en que ha comenzado á desarrollarse la acción obrera. Al entrar en el primer patio de la casa, vimos en el suelo, perfectamente dibujados, los mapas geográficos y otras de las figuras del sistema de enseñanza manjoniano. Penetramos, después, en una clase espaciosísima, en que no faltaba detalle alguno de la más rigurosa pedagogía. Vimos, por último, en otro patio inmediato á un nutrido grupo de jóvenes obreros que, dirigidos por un oficial del Ejército, aprendían la instrucción militar.

En nuestro deseo de conocer lo que se hace y piensa hacer en Guadalajara, hicimos algunas preguntas á nuestro bondadoso acompañante, sacando de cuanto nos dijo la convicción de que han principiado á alborear, para bien de los trabajadores alcarreños, los venturosos días de un cristiano bienestar social. Sin ruido ni alharacas, se han reunido una buena porción de obreros, procedentes en su mayoría de la Casa del Pueblo, á quienes se da la enseñanza elemental y profesional. La profesional, nada dejará que desear, por haberse ofrecido á darla los ingenieros de *La Hispano-Suiza*, sociedad poderosísima que acaba de establecer sus talleres de construcción en los alrededores de la ciudad. Y no es esto solo, sino que pronto, en cuanto los medios lo consientan, se establecerá en las nuevas escuelas un taller de aprendizaje, en que los obre-

ros puedan recibir la enseñanza práctica que necesitan para ganar sueldos crecidos en los trabajos de la mencionada Sociedad. Para atender á las necesidades del obrero, se fundará en breve una Mutualidad de socorros para el caso de enfermedad, y para fomentar la previsión, se les repartirán vales de ahorro con el fin de que puedan abrir libretas en la Administración que allí tiene la Caja de Alcalá.

Los Rvdos. Padres Paules no se han contentado con ceder y preparar sus locales para la enseñanza obrera, sino que llevan sobre sí la parte principal de la enseñanza con el celo y competencia, que tan demostrado tienen en sus colegios.

Al dejar la pluma, felicitamos muy efusivamente al iniciador de la obra, á los Padres Paules y á cuantos trabajan en aquella, deseando que este nuevo y vigoroso resurgir sea la salvación moral y económica de los jornaleros de Guadalajara.

OFERTAS Y DEMANDAS

Publicaremos en esta sección los productos que ofrezcan ó pidan nuestro Sindicatos. Es muy conveniente, porque á más de otras razones, facilita el intercambio de los productos entre nuestras Asociaciones.

—El Sindicato Agrícola de Santa Ana de Pusa (Toledo) ofrece 400 arrobas de garbanzos gordos de 48 á 50 en onza, de cochura, á 9 pesetas, y en tamaño pequeño á 6 pesetas para pienso. Unos y otros sobre vagón Erustes.

—El Sindicato de Villaseca de la Sagra (Toledo), vende 100 arrobas de judías blancas de calidad superior al precio de 8,50 pesetas arroba sobre vagón Villaseca.

Movimiento agrario en la Diócesis.

Lo que puede la constancia.—Puede mucho y hace milagros en todos los órdenes y, principalmente, en el social. De ello hay pruebas á diario, y una bien clara y terminante lo es el Sindicato de Guadalupe.

Al fundarse dicha institución, hubo, no sólo frialdad de parte de muchos de sus socios, sino prevención grande, que muy luego

degeneró en manifiesta oposición. Pero los guadalupenses son tenaces, y esta tenacidad ha salvado el Sindicato, que tantos bienes está haciendo á los honrados labradores que viven junto al santuario famoso de la excelsa Patrona de Extremadura.

A tan señalado triunfo ha contribuído, muy especialmente, un hijo de San Francisco, Fr. Germán Rubio, consiliario de la Asociación, que no ha cesado de alentar á los Sindicatos ni de trabajar por la prosperidad del Sindicato.

Según carta dirigida al Sr. Consiliario de nuestra Federación, el expresado Sindicato tenía, en 1.º de Enero del año actual, un activo de 19.820,95 pesetas, sin contar algunos ingresos pendientes de cobro que pasan de 500 pesetas.

Apenas federado, ha principiado á hacer compras por medio de la Federación, aprovechando las grandes ventajas de la cooperación.

Mitin en Alcaudete de la Jara.—El 9 de los corrientes se dará un mitin agrario en Alcaudete con el fin de fundar un nuevo Sindicato. Serán oradores, D. José María Basés y D. Federico González Plaza, viceconsiliario de la Federación y oficial de la Dirección de Acción Social, respectivamente.

Deseamos á tan buenos amigos y entusiastas propagandistas, el mejor de los éxitos.

Los Sres. Curas que deseen establecer en sus parroquias instituciones agrarias, deben notificarlo á la Secretaría de la Federación. Los gastos quedan reducidos á los del viaje de los propagandistas.

Sindicato en preparación.—Se trabaja con gran actividad para constituir cuanto antes un Sindicato agrícola en Sonseca. Pronto se tendrá en dicho pueblo un acto de propaganda, del cual esperamos felices resultados.

Nuestra Federación y la Confederación Nacional. El Consejo directivo de la Federación Agraria de Toledo ha acordado adherirse á la Confederación Nacional Católica Agraria, para robustecer más este organismo y para obtener más fácilmente las ventajas que lleva consigo la unión de fuerzas similares.

Sindicatos admitidos.—En la sesión que celebró el Consejo Directivo de esta Federación el día 16 del pasado mes de Febrero, fueron admitidos los Sindicatos de Zarza-Capilla, Ventas con Peña Aguilera, Carpio de Tajo y Pulgar.

Movimiento agrario fuera de la Diócesis.

En Palencia se ha hecho recientemente una muy activa propaganda, en que han tomado parte D. Antonio Monedero y

don Juan M. Mata. Fruto de esta campaña ha sido la creación de los Sindicatos de Cubillas de Cerrato y Cubillas de Santa Marta, la reforma del de Alba de Cerrato y la preparación de los de Población de Cerrato y Quintanilla de Trigueros.

—Están en preparación las campañas de propaganda agraria por los pueblos de Avila y Segovia.

—Se han constituido Sindicatos católico-agrarios en Espinardo, Albatalia y Arboleja (Murcia).

—La Confederación Nacional Católica Agraria ha solicitado del Comisario general de Abastecimientos que se le suministre nitrato de sosa con destino á las Federaciones que la integran.

—El Banco de León XIII acaba de publicar la Memoria correspondiente al último ejercicio. De ella resulta que los préstamos concedidos á los Sindicatos agrícolas católicos han importado 1.566.600 pesetas, superando en más de 300.000 á lo prestado en el año anterior. Entre los Sindicatos favorecidos se cuentan muchos de la Federación de Toledo.

El Banco ha inaugurado la apertura de cuentas de crédito á las Federaciones católico-agrarias con dos de 50.000 pesetas cada una á favor de las de Valencia y Murcia.

Nos congratulamos del floreciente estado del Banco de León XIII, que tanto bien hace á nuestras Asociaciones.

Asamblea de agricultores.—En la Diputación de Zaragoza se ha celebrado la Asamblea de agricultores de Aragón, Navarra y Rioja, para tratar la fijación del precio de la remolacha.

Han pronunciado discursos los Sres. Onde y Laborda, tratando del contrato colectivo.

Se habló de fijar el precio de cien pesetas la tonelada de remolacha.

Se acordó celebrar otra Asamblea dentro de breve plazo.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Agente de la Sección de Comercio de la Confederación, D. Blas Gómez.

Igualmente ha sido designado Subdirector de la Sección de Seguros de la Confederación, para el ramo del Pedrisco, D. Venancio Ojer.

Asamblea de la Confederación.—Está ya convocada y se celebrará los días 4 y 5 de Abril del año actual, de conformidad con el siguiente programa:

Día 4, á las diez.—Presentación de representaciones y exposición de asuntos á tratar.

Idem, á las catorce.—Estudio sobre la intensificación de la acción moral en nuestras obras y sobre los medios más adecuados para ayudar á los obreros del campo.

Día 5, á las diez.—Perfeccionamiento de la organización de las Secciones é intensificación de su acción.

Idem, á las catorce.—Continuación y proposiciones, ruegos y preguntas.

Día 6, á las doce y media.—Banquete y despedida.

Reglamento General de la Caja Central de Ahorros y Préstamos

de la

Federación Católica Agraria de la Diócesis de Toledo.

(CONTINUACION)

Art. 66. Cuando el propietario de la libreta no puede ó no sabe firmar, si consta su identidad, la solicitud de reintegro y más tarde el recibo se certificarán y firmarán por dos testigos.

En tal caso se pone en la solicitud de reintegro la mención siguiente: «*Los que suscriben.....* (nombres, apellidos y domicilios de los testigos) *declaran que D.....* (nombre y apellidos del que hace el reintegro) *no sabe (ó no puede) firmar*».

Posteriormente el recibo quedará en forma del siguiente modo: «*Los que suscriben.....* (nombres, apellidos y domicilios de los testigos), *declaran que la cantidad arriba citada se ha pagado en presencia nuestra á D.....* (nombre y apellidos del que hace el reintegro), *el cual no sabe (ó no puede) firmar*».

El Contador pondrá igualmente su firma en el recibo, á fin de atestiguar que aquella formalidad se ha llenado en su presencia.

La Caja Central tiene siempre el derecho, si lo juzga necesario ó conveniente, de negar á un imponente, que no sabe ó no puede

firmar, el beneficio de esta manera de proceder, y el de no efectuar el reintegro sino mediante un recibo que lleve la firma de un apoderado portador de poder extendido ante Notario ó ante el señor Cura de la parroquia de su domicilio. A esta formalidad, sin embargo, sólo se acudirá cuando la gravedad y circunstancias del caso lo requieran.

Art. 67. Las solicitudes de reintegros y los recibos concernientes á las Sociedades, Corporaciones é Instituciones análogas se firmarán por su apoderado portador de todos los documentos necesarios para justificar las formalidades exigidas por los Estatutos de la Sociedad, en todo lo que concierne á la retirada de fondos.

Si los Estatutos no contuviesen previsión alguna sobre este punto, el apoderado traerá consigo una autorización en forma debida.

Art. 68. Los titulares de libretas en concepto de donación, solo podrán cobrar el todo ó parte de su importe, cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas al abrir la libreta, cuyo cumplimiento deberá probarse satisfactoriamente.

Si el reintegro ha quedado subordinado, en cuanto á una soltera, á la condición de matrimonio, debe presentarse la partida de matrimonio y, con ella, el consentimiento del marido para el pago solicitado.

Art. 69. Si se trata de reintegro parcial, se devolverá la libreta al tiempo de abonarse el reintegro con la anotación de éste, recogiendo el resguardo de libreta que se entregó al imponente.

Si se trata de un reintegro total, quedará la libreta en las oficinas para su amortización, taladrándose inmediatamente y recogiendo el resguardo como en la nota anterior.

Al verificarse los cobros, los interesados en las libretas facilitarán los sellos ó timbres que requieran las disposiciones vigentes.

Se anotarán los reintegros en las libretas con tinta encarnada, para distinguirlos de las imposiciones, que se anotarán con tinta negra.

Art. 70. Los herederos de un imponente difunto necesitarán presentar los documentos justificativos que acrediten su derecho; mas, por razón de equidad, cuando el interesado fallezca sin testar y el importe de la libreta no exceda de mil pesetas, la representación de la Caja podrá instruir expediente gubernativo para que se verifique el reintegro pedido.

Para poder instruir este expediente, es necesario que, á más de no exceder el importe de la libreta de mil pesetas, se trate de herederos directos, ascendientes ó descendientes.

Los interesados presentarán para la instrucción del expediente:

A.) Una solicitud al Sr. Presidente del Consejo directivo, expresando en ella el número é importe de la libreta y el parentesco que tenían con el difunto.

B.) Los documentos que prueben su parentesco con el difunto, cuales son las certificaciones de bautismo, matrimonio, etc., etc.

C.) El certificado de defunción del imponente.

D.) Una declaración, que harán ante el Presidente del Consejo dos ó tres personas de reconocida honradez y notoria rectitud, que afirmen, bajo su responsabilidad, ser ciertos los hechos que exponen los interesados y el derecho de estos á la herencia que reclaman.

El Consejo directivo examinará el expediente instruído y, dado que se apruebe, se cancelará la libreta, previa la presentación de la carta de pago que acredite haberse satisfecho á la Hacienda el impuesto de derechos reales.

Cuando el importe de la libreta no llegue á quinientas pesetas, se podrá simplificar el expediente, exigiendo solamente la certificación de defunción y la declaración de tres testigos, dignos de entero crédito y de alguna responsabilidad y, si el Consejo lo aprueba, la carta de pago de la Hacienda. Aun en este caso, será preciso que se trate de herederos directos del difunto.

Si el Consejo directivo desechara un expediente, los presuntos herederos justificarán sus derechos por los medios que la Ley pone en sus manos.

Art. 71. Los reintegros que no se hagan efectivos en el día señalado por no concurrir los interesados ó por cualquier falta de justificantes que se exijan, se emplazarán para nuevo día, y los que tampoco se realicen en este nuevo aplazamiento quedarán anulados, restableciéndose la cuenta corriente, y anotándose la interrupción sufrida y la consiguiente deducción de los réditos por quebranto.

También se anularán los reintegros señalados, cuando lo soliciten así los imponentes, devolviéndoles las libretas en cambio del resguardo que presenten, anotándose la interrupción y deduciendo los réditos por quebranto.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA SOCIAL

Santa Ana de Pusa.—Recibidas peticiones de naranjas y azúcar, que procuraremos servir.

Se pedirá precio de la prensa hidráulica en cuanto nos digan el fin á que la destinan.

Se ha reiterado el pedido de hierro en las condiciones que indican.

Guadalupe.—Recibidas tres pesetas: dos para suscripción revista y una por la obra de nuestro Consiliario. Costó el certificado 0,40, que nos adeudan.

Ventas con Peña Aguilera.—Recibidas peticiones sello postal, aceros Vera y Milán y azúcar granulada. Todo se hará.

Eugenio Yébenes.—*Torrijos.*—Queda suscrito á la revista. Se le remitió ejemplar libro de «Los Sindicatos».

San Pablo de los Montes.—Se reitera el pedido de hierro según carta 20 de Febrero.

Pioz.—Se hace pedido de hierro, según carta de 22 Febrero. En cuanto al azúcar, hagan lo que se dice en otro lugar de este número.

Camuñas.—Se le han remitido los documentos que pidió el 27 de Febrero. Conformes con las explicaciones que da ese señor Consiliario en carta reciente. Se le encargará el sello postal.

Zarza-Capilla.—Recibida la suya del 26, y se harán cuanto desean.

D. E. López Guardiola.—Recibido el importe de su anuncio.

Casas de D. Pedro.—Recibida su carta de pedidos, que procuraremos servir sin demora.

Guadalupe.—Se les servirá el pedido de azúcar.

